

Comunicado Oficial del Centro De Formación Coop.

Salus:

Estimados alumnos/as, padres y madres de los alumnos/as del Centro de Formación Cooperativa Salus:

Desde el Consejo Escolar del centro, queremos notificar a toda la comunidad educativa el acuerdo tomado en la reunión ordinaria del día 19/06/2023 donde se aprobó por unanimidad la obligatoriedad del uso del uniforme (bata sanitaria) para el desarrollo de las prácticas formativa por parte de nuestro alumnado en el Centro de Formación Coop. Salus.

Este cambio se hará efectivo el **próximo curso académico 2023/2024** y conllevará el uso obligatorio de este uniforme en todos aquellos módulos formativos donde se realicen prácticas en el aula.

Asimismo, se recuerda que esta medida se ha incorporado al Reglamento de Régimen Interno del centro, y que el incumplimiento a ésta, será considerado falta y se aplicará la medida disciplinaria correspondiente.

Por último, recalcar que una vez entregada la prenda el alumnado la marcará con el nombre del alumno/a para facilitar su localización en caso de pérdida. El centro no se hace responsable de la pérdida, ni del deterioro del uniforme.

Cualquier duda estaremos encantados de atenderla.

Un cordial saludo.

Atentamente:



COOP
SALUS

Eva María Iniesta Márquez.

Directora del Centro de Formación Coop. Salus.